

questa Suplica; Esta Ciudad de Murcia mandara  
 Citar dia y dia para su remate, dentro de un mes  
 ve termino mediante haver pasado el necesario  
 segun derecho y de lo contrario, puestas en la  
 parte por suicio en esta solisacion y portura de  
 qualesquier falta que ay en esta Expediente y  
 entendido por esta Ciudad Acuerdo que desde este  
 dia se sien edicto en las partes acostumbradas  
 Venalando y asignando para el remate del  
 dho. abasto latande de dia veinte y ocho de Corri-  
 ente lo que se le participe al Senor Governador  
 Conregidor desta Ciudad, y Comisarios de Abasto  
 para su asistencia

buerto en el  
 a Plaza  
 Uiere en este Ayuntamiento un memorias de Joseph  
 Alferas vesino desta Ciudad en que dice que Conce-  
 diendole por esta Ciudad el que se ponga en  
 la Confronta<sup>n</sup> de tablaro que ay en la Plaza  
 y puertu de Carniveria echo por esta Ciudad  
 para que no se inunden de las Aguas Nubias  
 se obliga a tener el Conducto que para por  
 dhas Carniverias limpio levantando a qualquiera  
 dia que sea asi de noche como de dia que lle-  
 va dho tablaro con tal que asi mismo se le conce-  
 da vender en dho puesto las Malvas que le tra-  
 en de la Ciudad de Murcia, y entendido por  
 esta Ciudad Acuerdo Concede a dho. Supp. la gracia

que solicito  
 La Ciudad dho que respecto a haver fallecido el  
 Comisario de Salud de Murcia su Capitular, Comisario  
 de la diputaz<sup>n</sup> de Salud, acuerda se sortee  
 dho Comisario entre todos los Cavalleros Capitulares

